

Madrid, a 25 noviembre 2014.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

#### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

se difunde que, a los fines de la ampliación de capital acordada el 23 octubre 2014 (hecho relevante número 212861) al presente pendiente de aprobación y registro del folleto informativo, Ecología y Tecnología del Medio Ambiente SA (ECM), empresa vinculada a Getinsa Ingeniería SL, ha contraído el compromiso irrevocable de adquirir en el mercado un número indeterminado de derechos de suscripción preferente una vez abierto el período, ejercer efectivamente los que le resulten de las acciones que ya posee o los que resulten de los derechos adquiridos suscribiendo las acciones a que den derecho y, con ello, ejercer la facultad de solicitar la suscripción de acciones adicionales para alcanzar un total (junto con las adquiridas antes del período de suscripción preferente y las suscritas en ejercicio del derecho preferente) de 7.405.840 acciones, equivalentes a un 10% del capital resultante supuesta la suscripción completa.

Asimismo ha expresado su interés -no constitutivo de obligación sino sujeto a una decisión ulterior- en suscribir una cantidad adicional de acciones representativas de otro 10% del capital que finalmente resulte después de la suscripción.

El compromiso no contiene regla alguna sobre el ejercicio del derecho de voto de las acciones que se suscriban, que ejercerá ECM a su libre criterio, ni restringe o condiciona su libre transmisibilidad.

Getinsa Ingeniería S.L. es una compañía española de Ingeniería, con 30 años de historia, integrada desde finales de 2013 dentro del Grupo Belga TPF, multinacional en el campo de la ingeniería, la arquitectura y la consultoría, con más de 3.850 empleados y presencia en más de 40 países.

Muy atentamente,

Juan Lazcano  
Presidente